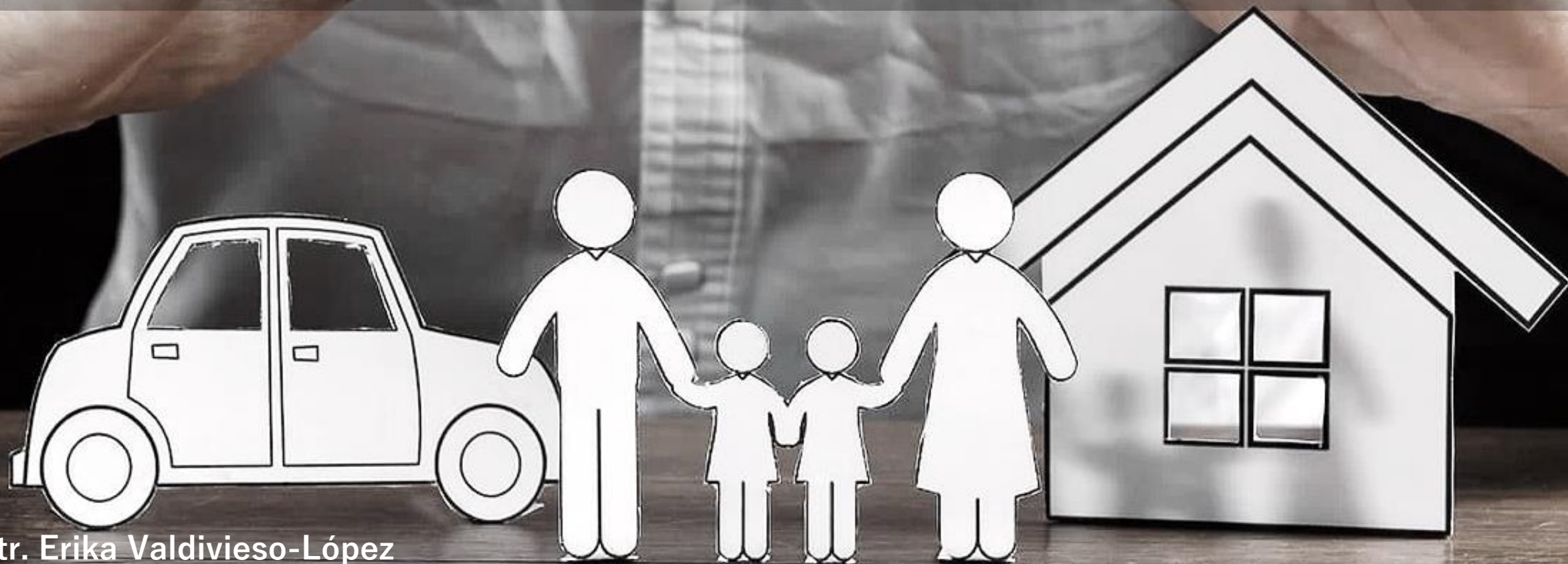


# IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE FAMILIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



Mgtr. Erika Valdivieso-López  
Directora Académica Universidad San Ignacio de Loyola

# Resumen ejecutivo

- ¿Por qué un enfoque de familia?
  - La familia es una realidad compleja, y requiere enfoques integrales
  - Los enfoques actuales se ocupan de un aspecto de la realidad de la persona y la familia, son insuficientes
  - El enfoque de género tiene contenido ideológico y no atiende a la familia
  
- Contenido del enfoque de familia
  - Familias vulnerables
  - Familias de acuerdo a su etapa de desarrollo
  - Economía del cuidado: conciliación de la vida laboral y familiar, corresponsabilidad, empresas familiarmente responsables.
  - Principio de subsidiariedad

---

Contenido

¿Por qué necesitamos políticas públicas dirigidas a la familia?

---

Tipos de políticas públicas

---

El enfoque de familia como elemento integrador

---

Fundamento y contenido del enfoque de familia

---

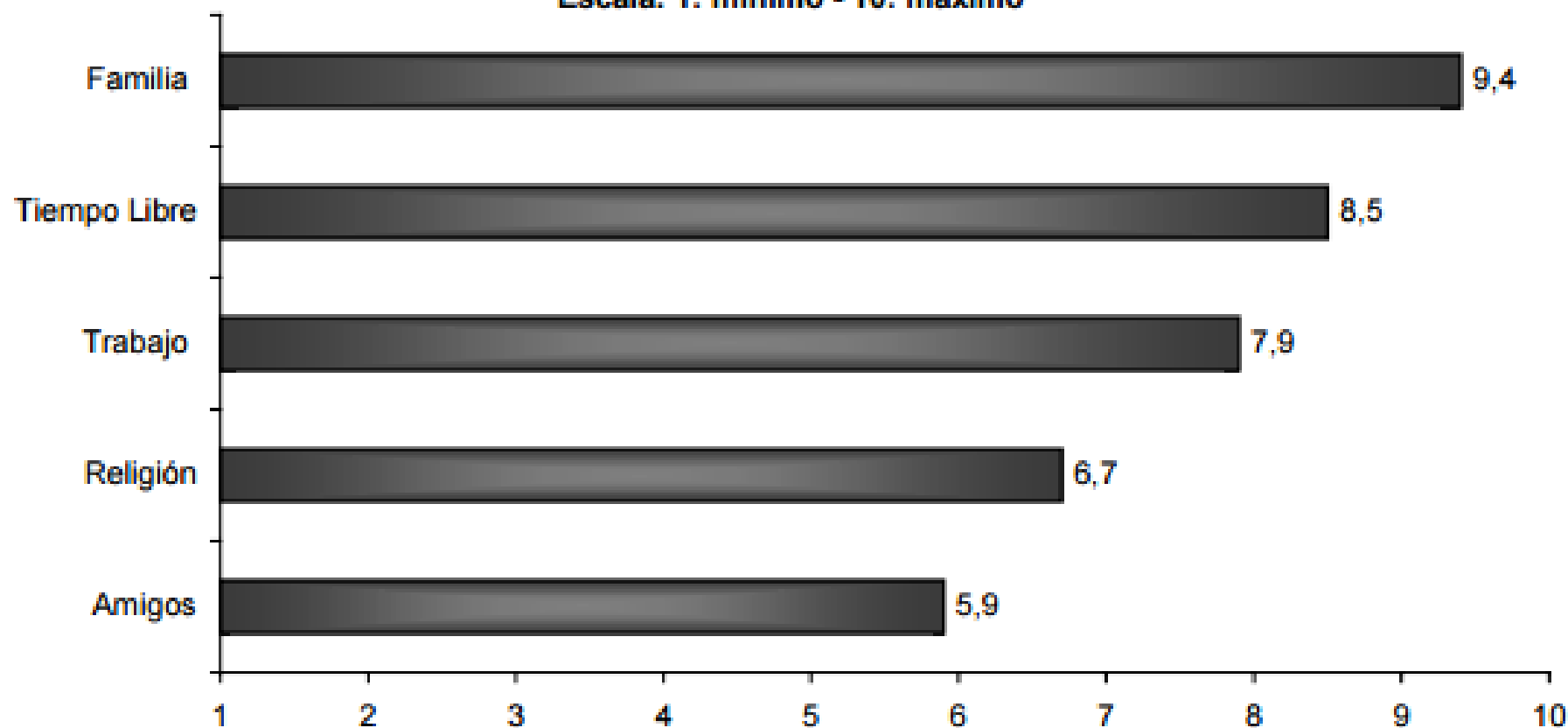
**¿Por qué necesitamos políticas públicas dirigidas a la familia?**



# Influencia en la felicidad de las personas



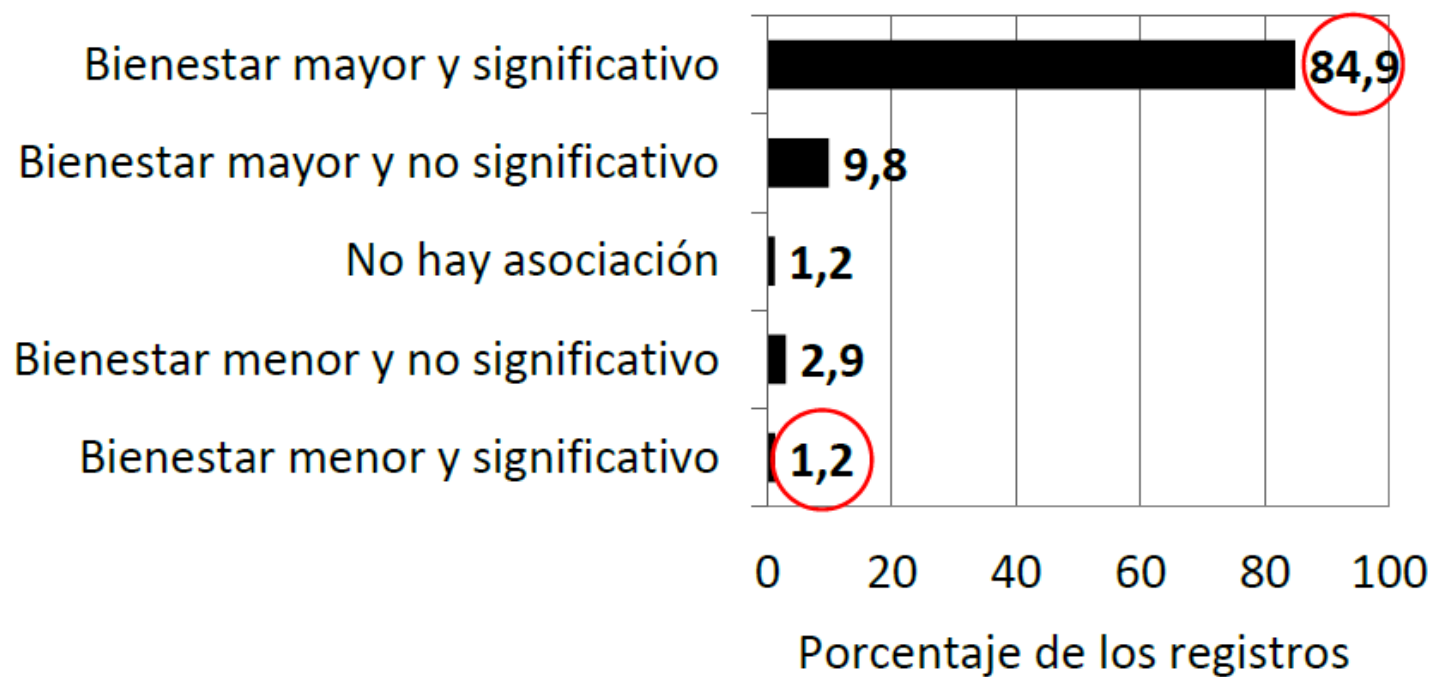
Importancia asignada a los siguientes aspectos de la vida en la felicidad de las personas  
Escala: 1: mínimo - 10: máximo



# Indicadores de bienestar



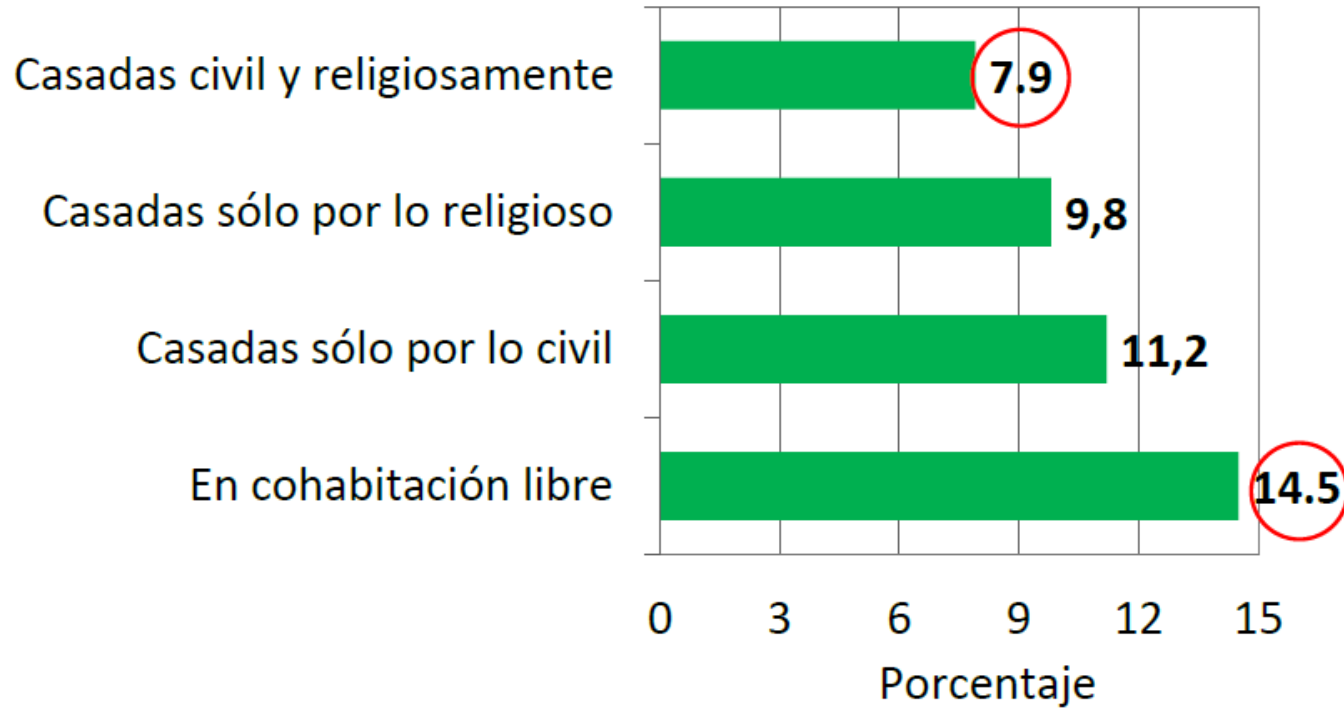
Tendencia general de los indicadores de bienestar en las *familias con parejas casadas e hijos comunes* en comparación con los demás tipos de familia (registros ponderados).



# Violencia familiar



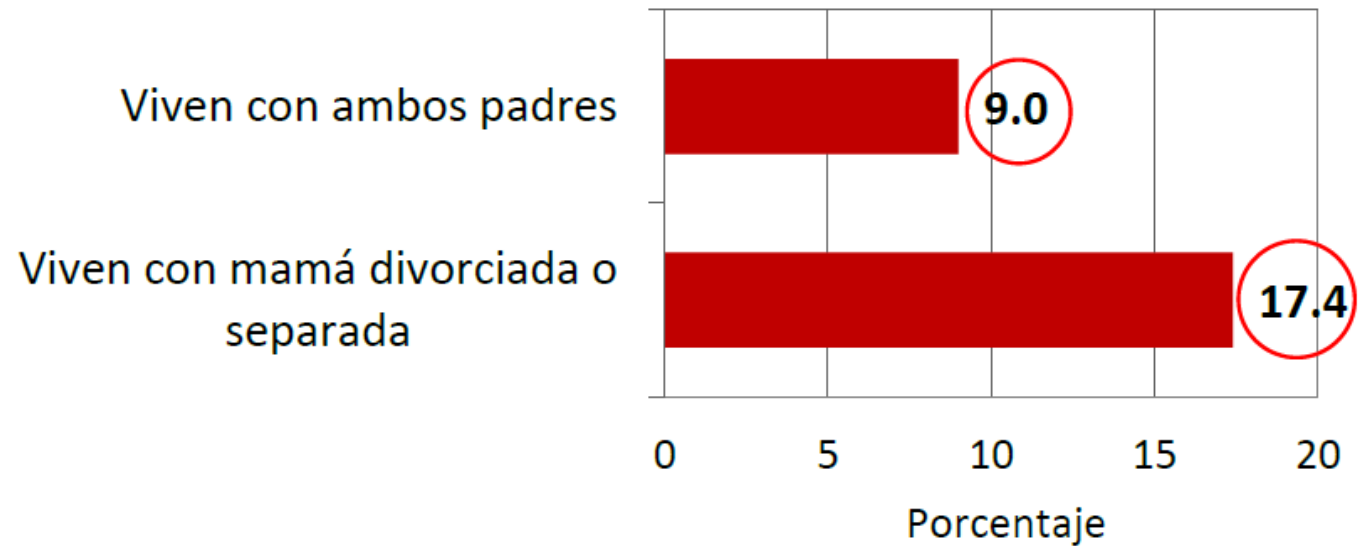
México 2006: Mujeres de 15 años o más que han sufrido violencia física causada por su pareja en los últimos doce meses



# Deserción escolar



México 2002-2006: Deserción escolar en adolescentes que cursan secundaria



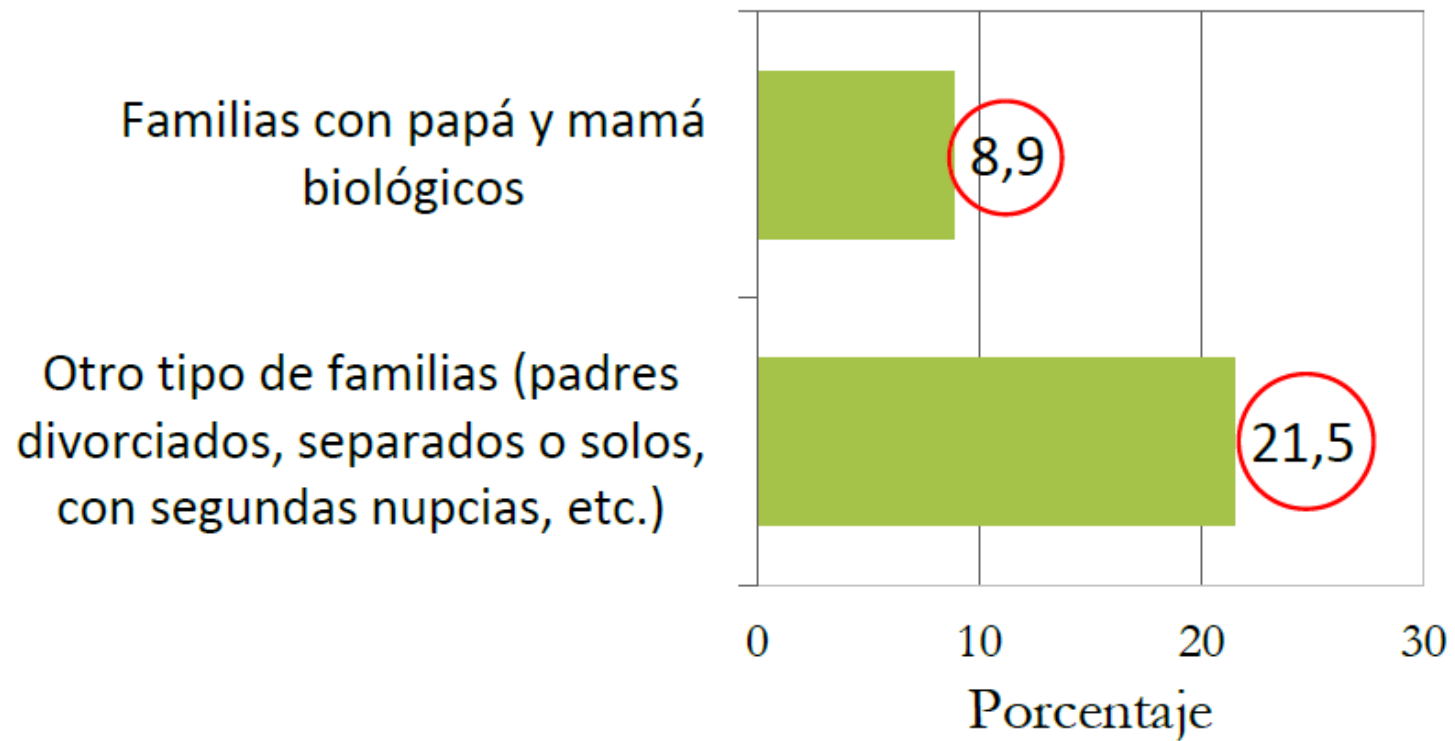
FUENTE: Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares 2002 y 2005-2009, ENNVIIH.  
Muestra: 8,440 hogares.



# Comisión de delitos



NORUEGA 1982-2004: NIÑOS Y JÓVENES QUE HAN COMETIDO DELITOS DOCUMENTADOS OFICIALMENTE, SEGÚN TIPO DE FAMILIA



FUENTE: Estadísticas de Noruega (Skarðhamar, 2009).

# La familia es la institución más importante



ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES 2010-2014:  
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y DE OTROS TEMAS SOCIALES

<i>Temas</i>	<i>Muy importante</i> <i>% fila</i>	<i>Algo importante</i> <i>% fila</i>	<i>Poco importante</i> <i>% fila</i>	<i>Nada importante</i> <i>% fila</i>
Familia	90.1	8.8	0.9	0.2
Trabajo	62.8	28.4	6.2	2.7
Religión	48.2	22.4	17.7	11.6
Amigos	47.8	41.0	9.7	1.5
Tiempo libre	35.1	43.4	17.7	3.8
Política	14.3	30.4	34.4	20.9

FUENTE: Encuesta Mundial de Valores 2010-2014.  
Disponible en línea: <<http://www.worldvaluessurvey.org/>>.

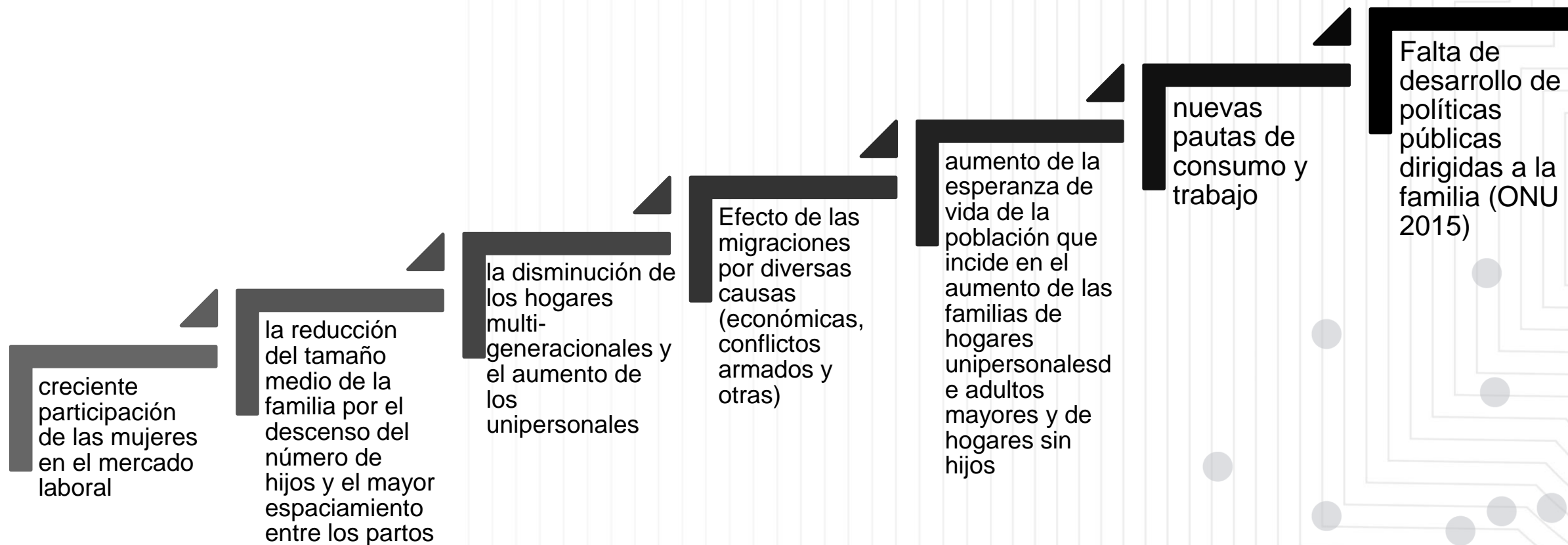


# Situación de la familia y aplicación de políticas públicas

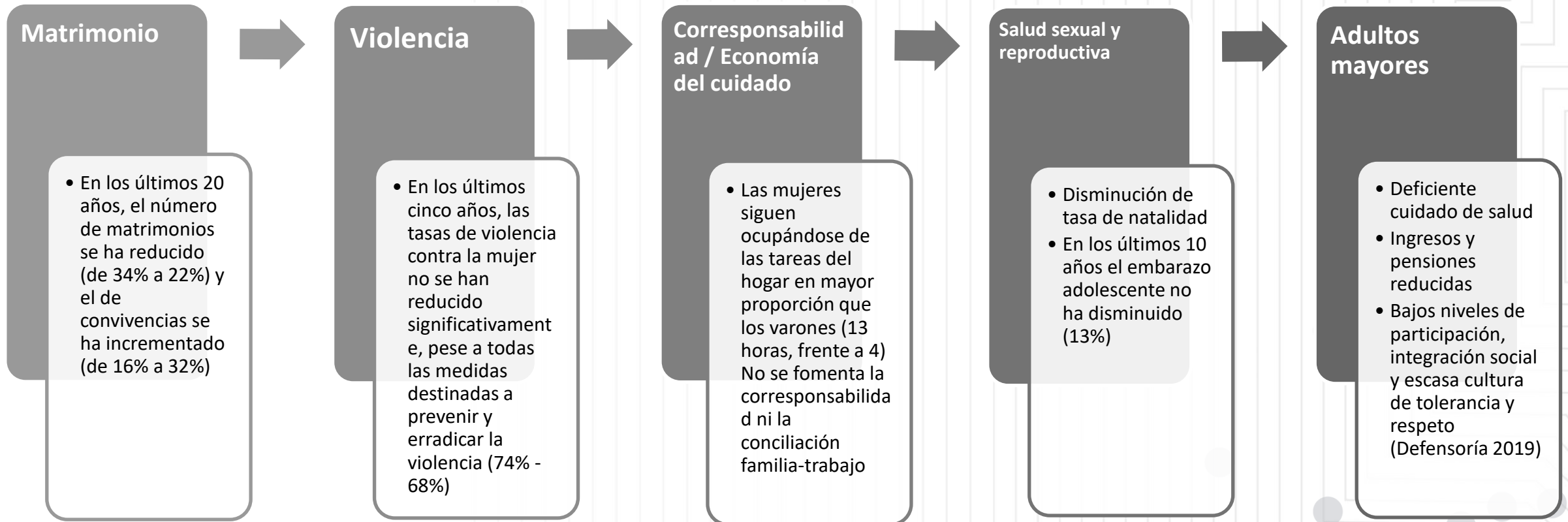


# Contexto de la familia

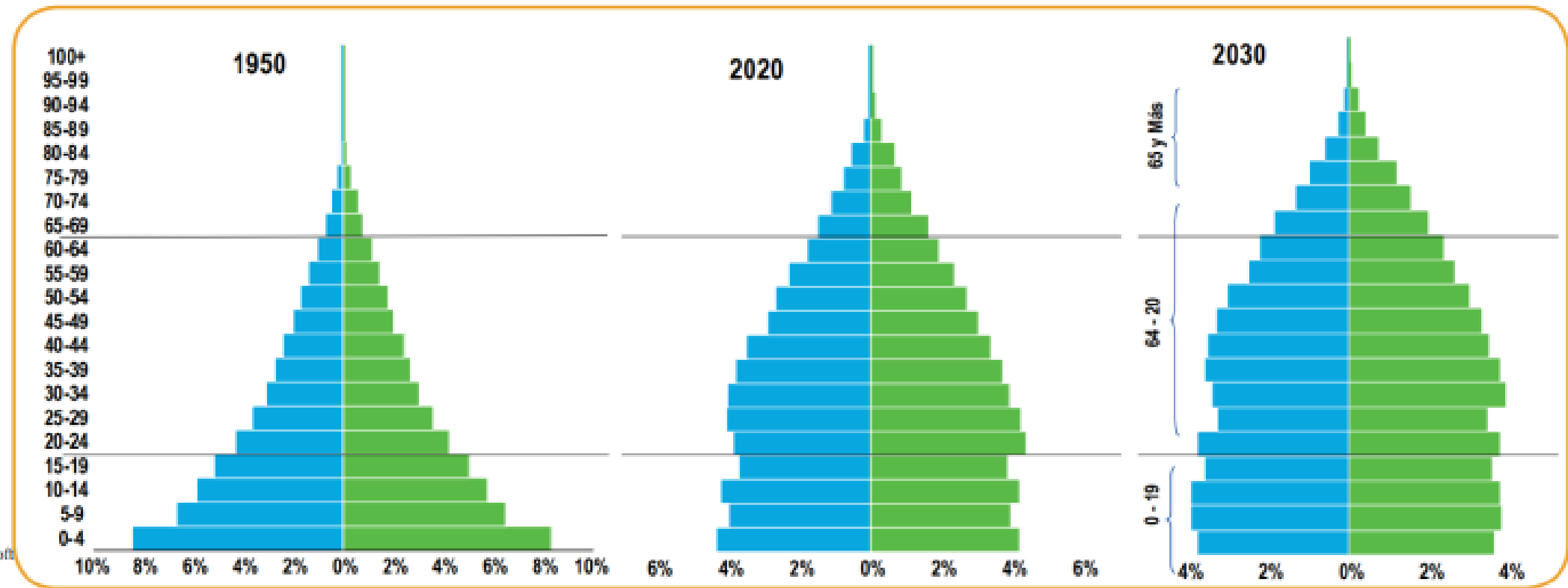
Informe OIT (2009), INEI (2017)



# Algunos aspectos en los que inciden las políticas familiares

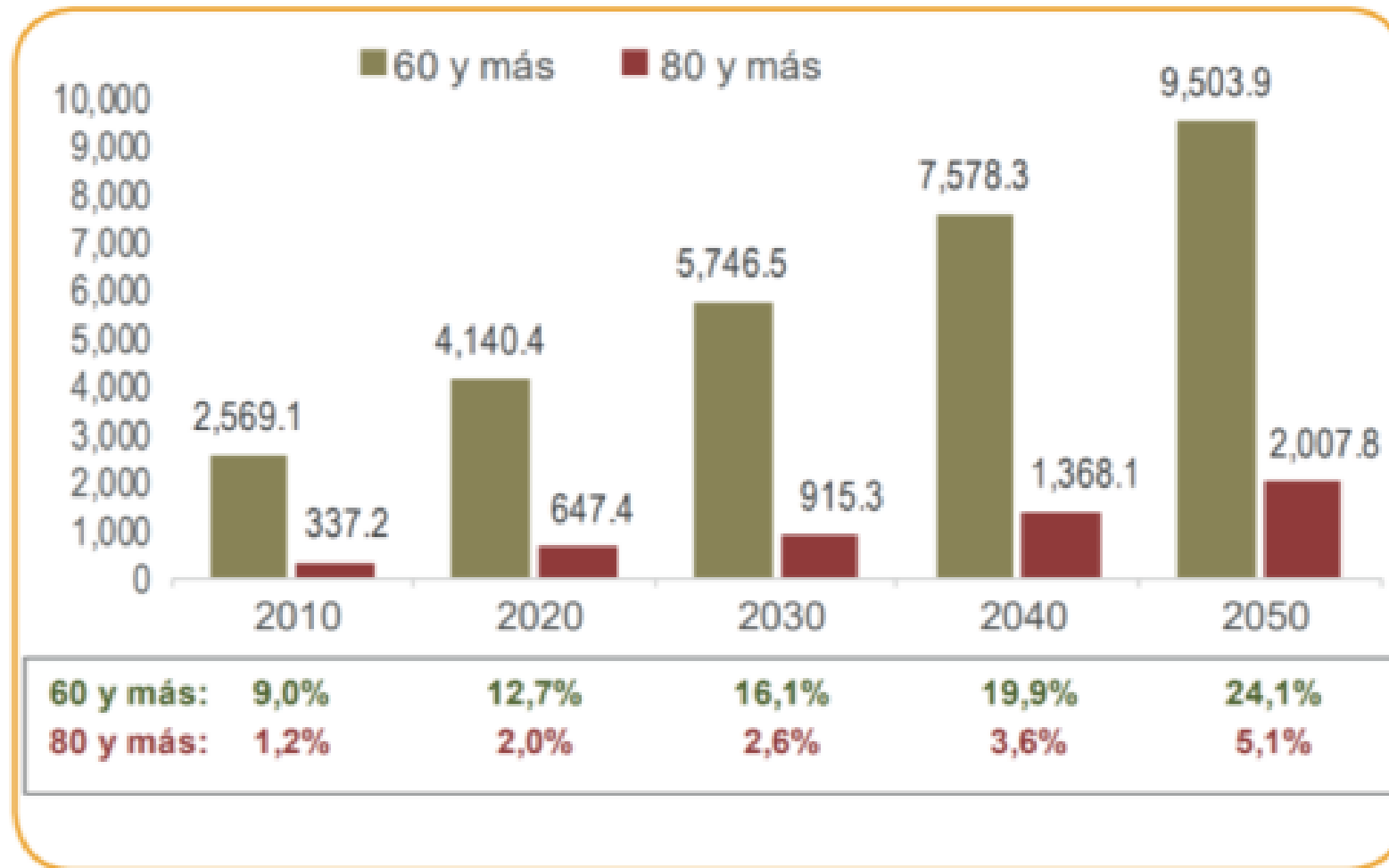


## PERÚ: POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD, 1950, 2020 Y 2030



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Boletín de Análisis Demográfico N° 38.

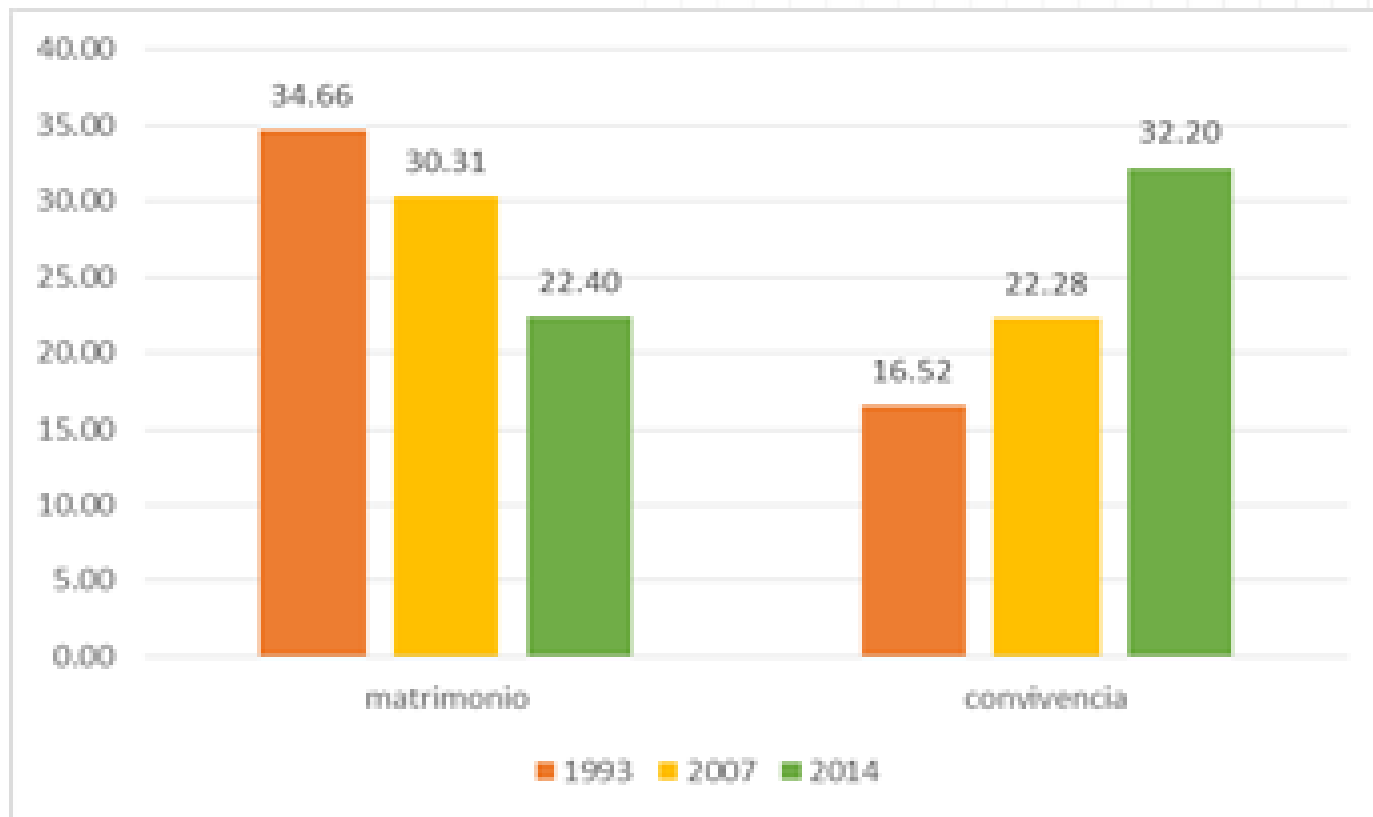
# Envejecimiento de la población



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Boletín de Análisis Demográfico N° 38.



# Situación matrimonio - convivencia



**Convivencia**  
12% de la población en 1981, al  
26,71% en el 2017

**Matrimonio**  
ha disminuido en forma acentuada,  
al pasar de 38,4% en el año 1981 a  
25,7% en el 2017 (INEI)





# Violencia contra la mujer



**Presupuesto 2020 para  
lucha contra la violencia  
hacia la mujer**

**S/572 millones**



## Se pondrán en funcionamiento:

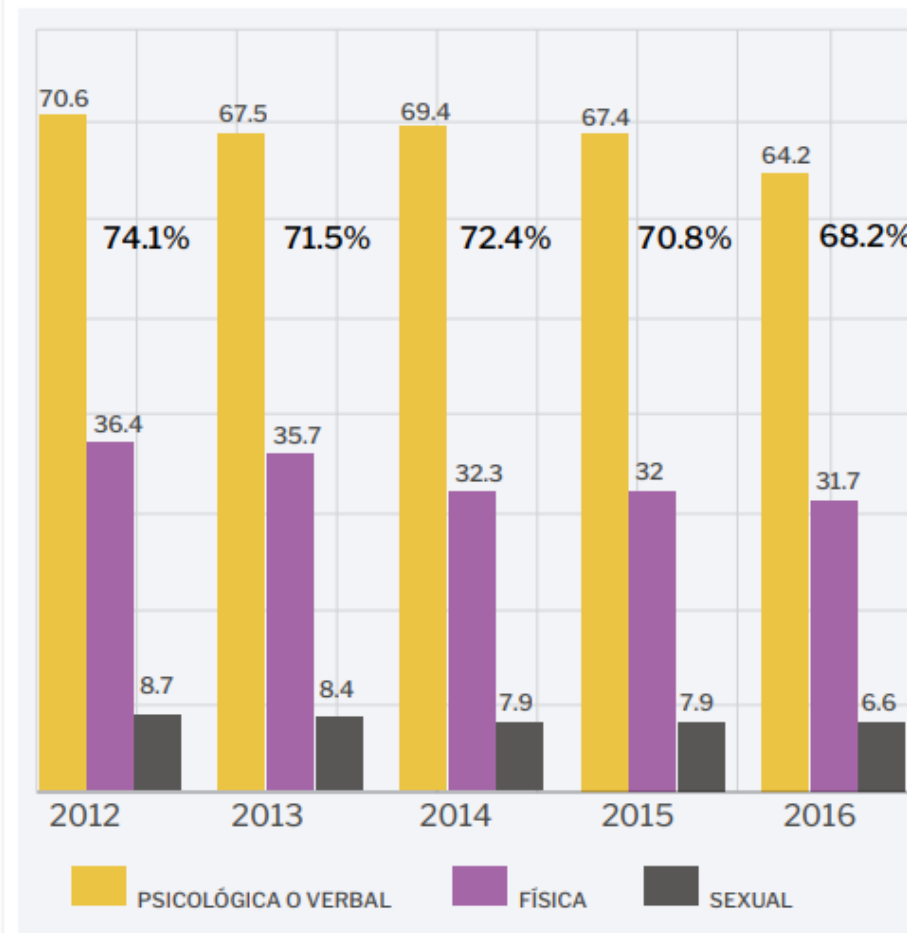
- 6 Módulos Judiciales Integrados.
- 7 Órganos Jurisdiccionales Penales.
- 127 Defensores/as Públicos/as Especializados/as.
- 34 Cámaras Gesell.
- 20 Fiscalías Especializadas en la lucha contra la violencia hacia la mujer.
- 64 Centros de Emergencia Mujer en Comisarias.



El Perú Primero

El 2022 el presupuesto del MIM ascendió a S/812,5 millones, de los cuales el 31,9%, es decir, 258,9 millones, se destinó a la lucha contra la violencia

**FIGURA N° 6.** Perú: formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2012-2016 (Porcentaje)

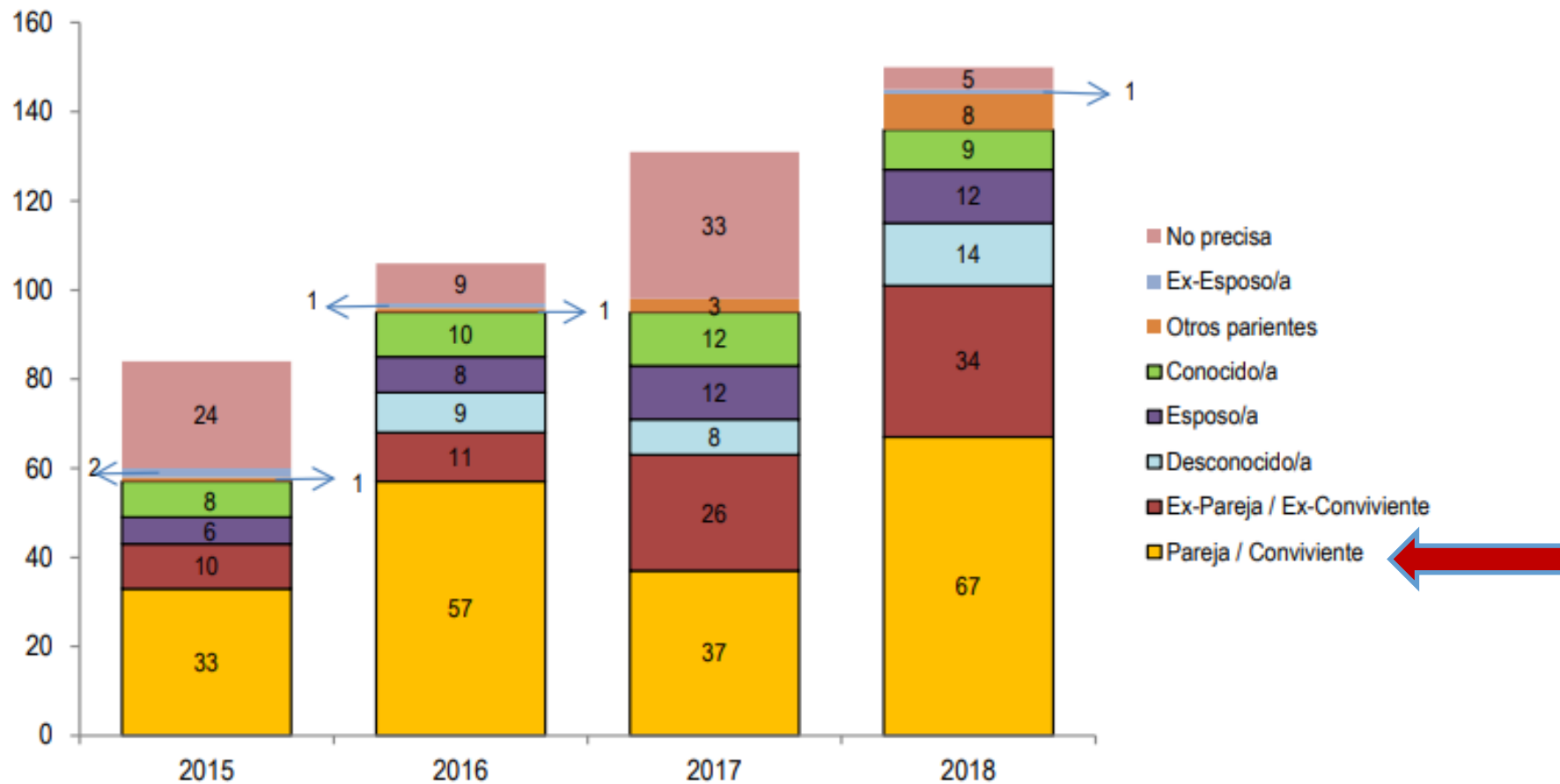


Elaboración: Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA.  
Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2012-2016.

# Riesgo violencia en situación de convivencia

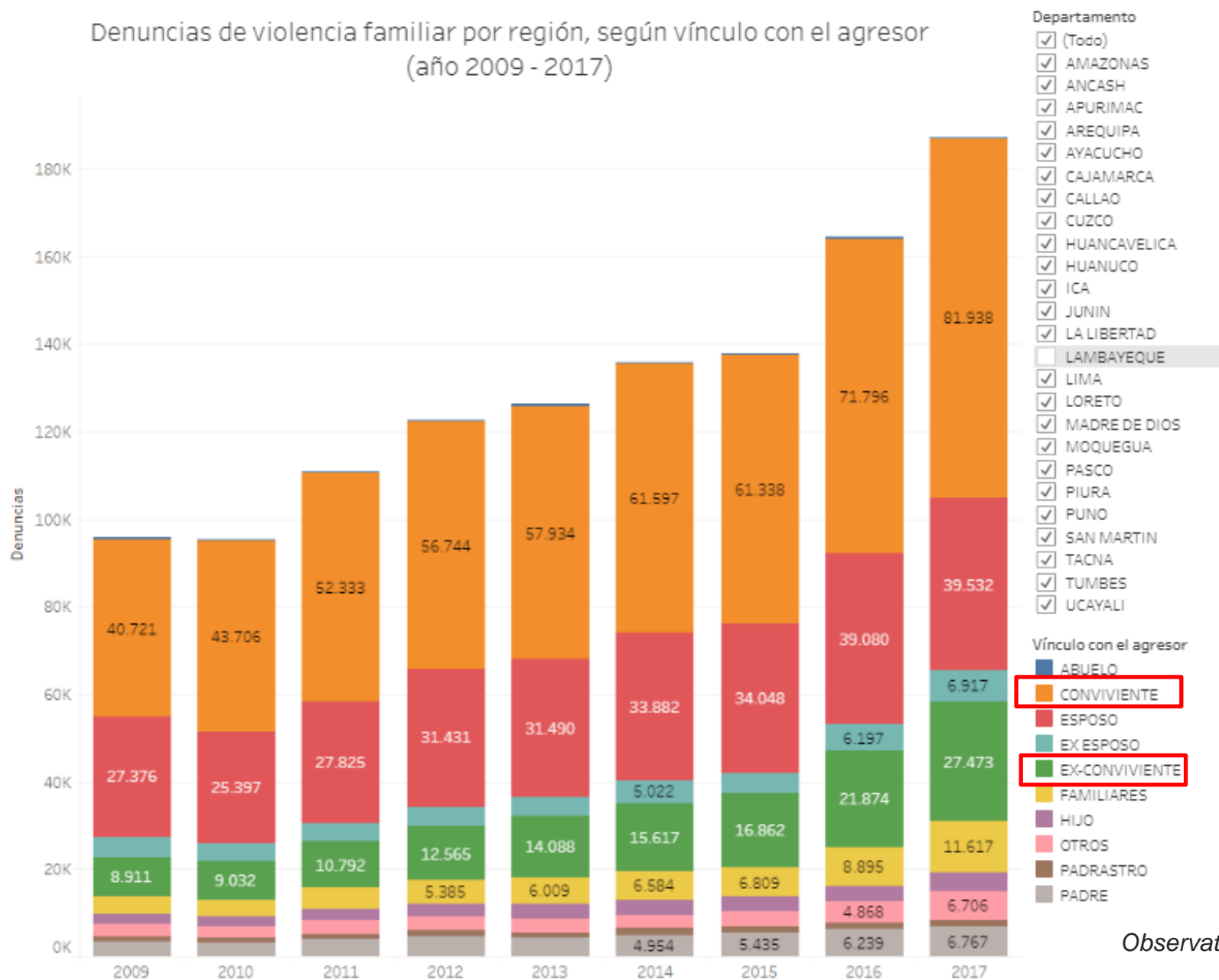


Gráfico N° 2.2  
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL VICTIMARIO, 2015 - 2018  
(Casos registrados)



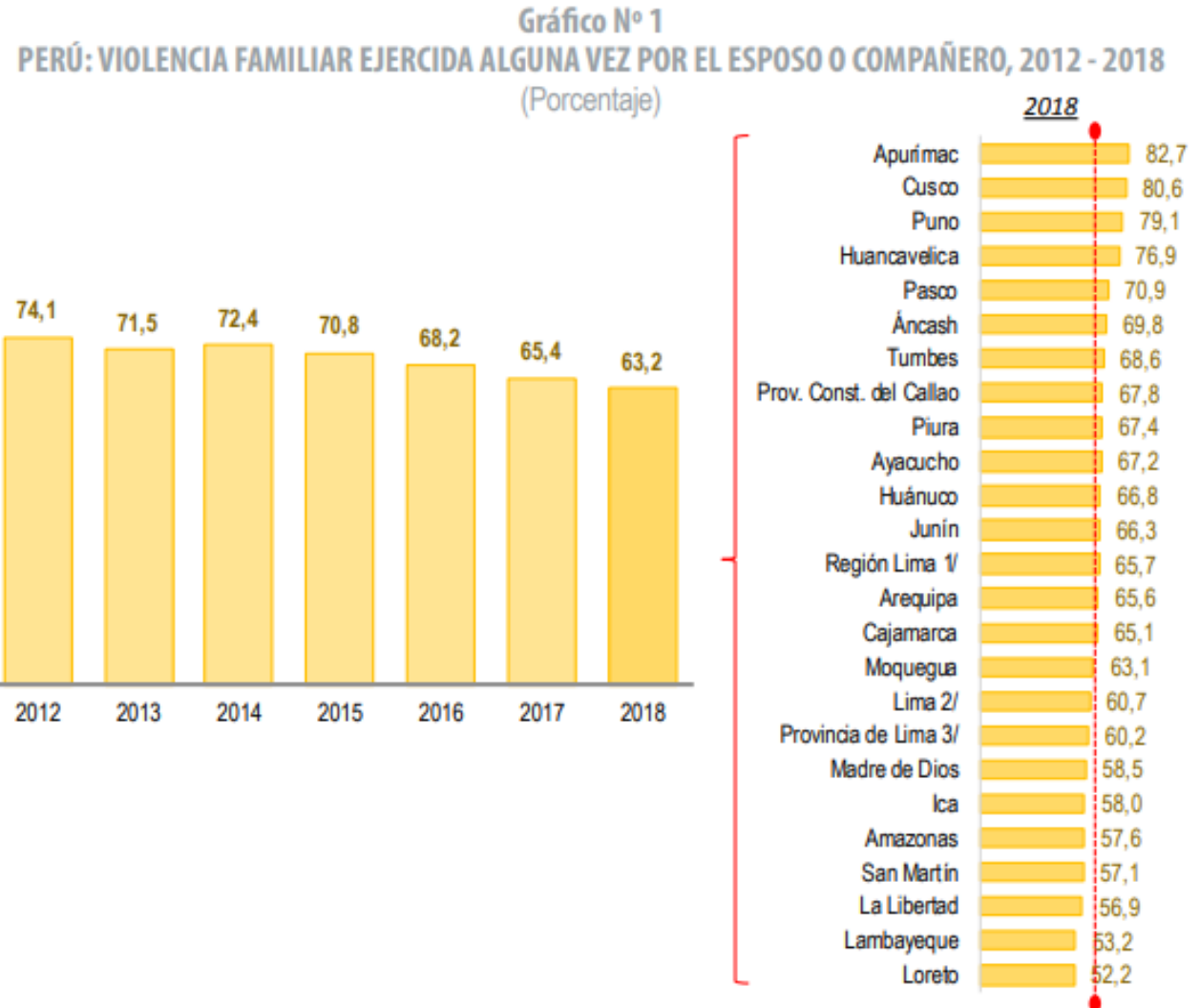
Fuentes: Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Policía Nacional del Perú (PNP) e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Denuncias de violencia familiar por región, según vínculo con el agresor (año 2009 - 2017)



# Ahora “esposo o compañero”

El cambio se debe a la equiparación de los efectos jurídicos del matrimonio y la convivencia.  
Los hechos podrías demostrar que no es así, sin embargo, ya no es posible hacerlo



# Embarazo adolescente

- Lectura según enfoque de género:
- Los embarazos son a causa de machismo y la falta de acceso a métodos anticonceptivos de adolescentes
- Se debe promover “vivencia plena de la sexualidad”
- Asesoría y distribución de métodos anticonceptivos sin consentimiento de los padres
- “Derechos sexuales y reproductivos”: Aborto, vientre de alquiler, AOE.



## 2009

La tasa de embarazo adolescente (de 15 a 19 años) a nivel nacional es de **13,7 %**.

Fuente: ENDES (INEI)



## 2019

La tasa de embarazo adolescente (de 15 a 19 años) a nivel nacional es de **13,5 %**.



Mejores  
peruanos  
Siempre



PERÚ

Ministerio  
de Educación

EL PERÚ PRIMERO



# Tiempo dedicado al trabajo (horas, minutos)



**RPP La voz del Perú**

ACTUALIDAD

## Las mujeres dedican 23 horas más que los hombres al trabajo doméstico no remunerado

El trabajo doméstico no remunerado incluye el cuidado de niños, ancianos o familiares enfermos. Un Sistema Nacional de Cuidados contribuiría a cerrar esta brecha.

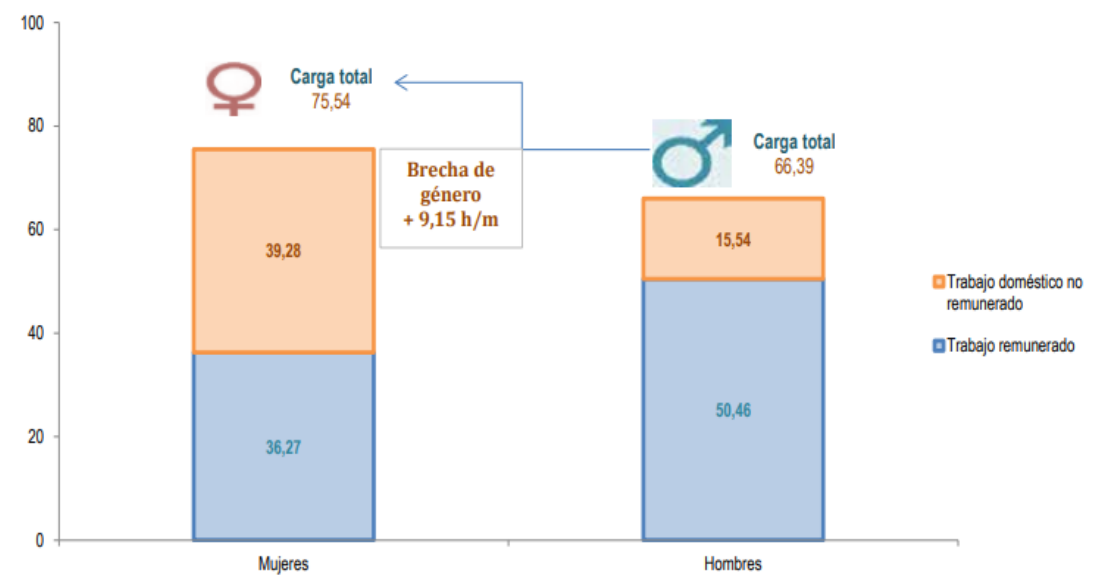
16 de septiembre del 2019 - 10:49 AM Redacción [Síguenos en Google News](#)



**Más en Actualidad**

**Arzobispo Castillo sobre Ana Estrada:** "Estas situaciones extremas pasan porque hay un proceso de soledad muy"

Gráfico N° 2.18  
PERÚ: TIEMPO DE TRABAJO DESTINADO POR SEMANA AL TRABAJO TOTAL POR MUJERES Y HOMBRES, 2010  
(Horas/minutos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010.

“...mi experiencia sobre la presión a favor de la mentalidad antinatalista que se realiza desde la ONU: la ideología que se transmite en todos esos documentos es que tener hijos es propio de gente analfabeta, que no sabe cómo actuar para no tenerlos. Al contrario, la gente culta, la mujer de países desarrollados o universitaria, no los tiene, ya que la maternidad se presenta como un obstáculo al desarrollo de la mujer, pues lo importante es disponer de muchos ingresos y poder consumir mucho, y tener hijos supone ganar menos y tener menos para consumir”  
( Elósegui, 2014)

# Principales problemas que aquejan a los Adultos Mayores (MIMP, 2012)



- Deficiente cuidado de salud y malos hábitos alimenticios y nutricionales
- Bajo nivel educativo y falta de conocimiento del proceso de envejecimiento y la vejez
- Ingresos y pensiones reducidas
- Desaprovechamiento y mal uso del tiempo libre
- Bajos niveles de participación, integración social y escasa cultura de tolerancia y respeto





**¿Son eficientes las políticas públicas con enfoque de género dirigidas a la familia?**



# Deconstrucción familia - reproducción



"las actividades asociadas a lo femenino, la reproducción, el matrimonio y el cuidado de los hijos, [son] elementos coercitivos que condicionan socialmente a las mujeres". (Witting)



"La forma en que se propaga la especie es determinada socialmente. Si biológicamente la gente es sexualmente polimorfa y la sociedad estuviera organizada de modo que se permitiera por igual toda forma de expresión sexual, la reproducción sería resultado sólo de algunos encuentros sexuales: los heterosexuales (...) En sociedades más imaginativas, la reproducción biológica podría asegurarse con otras técnicas". (Heidi Hartmann)





## Los padres desperdician unas 4000 horas de su vida durante la crianza de sus hijos

Según un estudio, un papá o una mamá **malgastan** unas 219 horas por cada año que dura la etapa de educación de los hijos.

Fecha de publicación: 28 de junio 2021, 15:11hs



La familia nos da las primeras **lecciones de ideología de clase dominante** y también le imparte legitimidad a otras instituciones de la sociedad civil. Nuestras familias son las que nos enseñan primero la religión, a ser buenos ciudadanos, tan completa es la hegemonía de la clase dominante en la familia, que se nos enseña que ésta encarna el orden natural de las cosas. **Se basa en particular en una relación entre el hombre y la mujer que reprime la sexualidad**, especialmente la sexualidad de la mujer (Christine Riddiough)

“Pienso que debería haber igualdad de género, pero **la lucha contra el patriarcado** se debió postergar para después de la pandemia. Es mi error, yo asumo la responsabilidad (...), me equivoqué ” , dijo Matuk al canal N de televisión”

Actualidad · MUNDO

10 de abril de 2020 17:17

## Perú cancela salida diferenciada de hombres y mujeres por coronavirus

5252

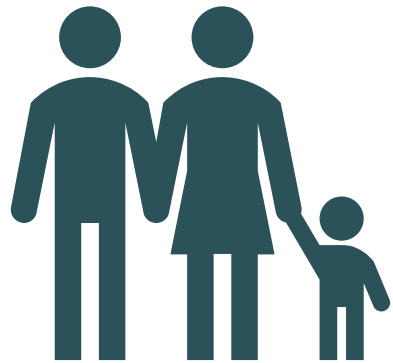


Martin Vizcarra canceló polémica estrategia para frenar el coronavirus. Foto: AFP



En la mayoría de los países de la región, más que políticas familiares explícitas, existen intervenciones dispersas y no coordinadas mediante programas y proyectos en materia de salud, educación, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos

# Se dice que existen políticas familiares... sin embargo



Su objetivo no es valorizar (o al menos tutelar) la familia, sino promover otro objetivo, como por ejemplo elevar las tasas de trabajo femenino, favorecer la paridad entre hombre y mujer, combatir la pobreza, sostener la natalidad, entre otros.

Muchas veces su efecto práctico sobre las relaciones familiares es más negativo que positivo, dado que son favorecidos los comportamientos individualistas en detrimento de aquellos solidarios, con el resultado de un creciente debilitamiento, conflictividad y fragmentación de las relaciones familiares.  
*(Donati, 2014)*



# Las políticas dirigidas a las familias no funcionan: lo dice el MIMP

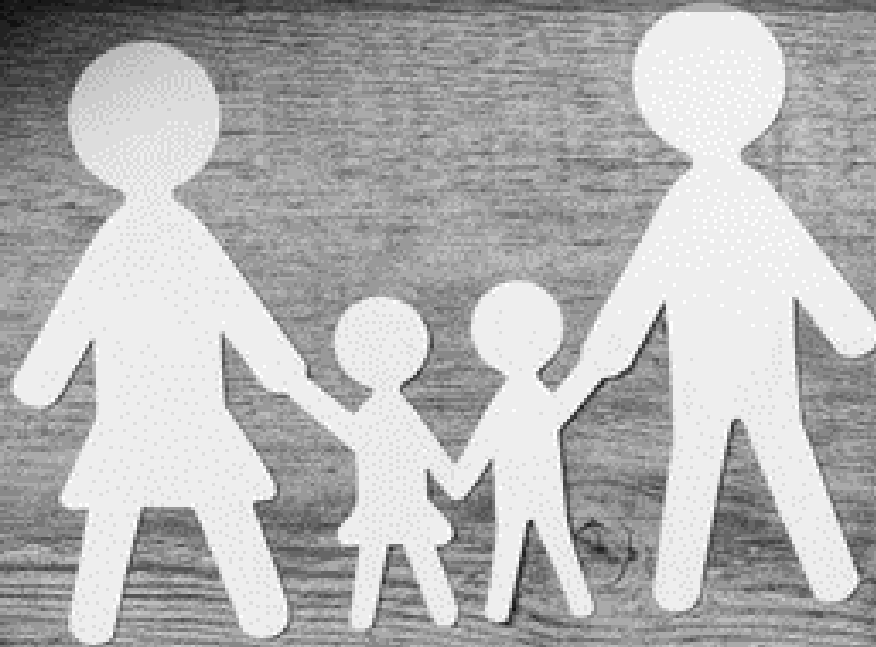


*“A pesar de que existe normativas y políticas que vislumbran líneas de acción a realizar en favor de las familias, estas no son cumplidas y/o adoptadas adecuadamente por las instituciones del Estado responsables de atender las necesidades de las familias del país. Esto se evidencia principalmente en el accionar de los niveles de gobierno que tiene más llegada a la población como son los Gobiernos Regionales y Locales, donde el tema de familias se reconoce como importante, pero no se sabe cómo abordarlas, dando prioridad a otros temas, postergando el qué y cómo hacer para implementar políticas de fortalecimiento de las familias del trabajo de las autoridades regionales y locales”*

*(MIMP, Plan Nacional de Familia 2014. Documento de trabajo, p. 62)*



# Fundamento del enfoque de familia





# A nivel internacional

---

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. (Art. 23°).

---

Pacto Internacional de Derechos Económicas, Sociales y Culturales (1966).

Art. 10° “se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo”.

---

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948)

Reconoce que toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella (Artículo VI).

---

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969),

Reconoce que La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado (Art. 17°)

---

Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Protocolo de San Salvador” (1988),

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado quien deberá velar por el mejoramiento de su situación moral y material (Art. 15°) y establece una obligación adicional

---

# PROCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

## PROCOLO DE SAN SALVADOR



Organización de los  
Estados Americanos  
Mas derechos para mas gente

Secretaría General  
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad  
Departamento de Inclusión Social

Los Estados Partes mediante el presente Protocolo se comprometen a brindar adecuada protección al grupo familiar y en especial a:

- Conceder atención y ayuda especiales a la madre antes y durante un lapso razonable después del parto,
- Garantizar a los niños una adecuada alimentación, tanto en la época de lactancia como durante la edad escolar;
- Adoptar medidas especiales de protección de los adolescentes a fin de garantizar la plena maduración de sus capacidades física, intelectual y moral;
- Ejecutar programas especiales de formación familiar a fin de contribuir a la creación de un ambiente estable y positivo en el cual los niños perciban y desarrollen los valores de comprensión, solidaridad, respeto y responsabilidad. (Art. 15°).

# Consejo de Derechos Humanos – ONU, 2015

---

“la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” CDH – ONU, 2015

---

“[Observa] con preocupación que ... no se tiene debidamente en cuenta y no se destaca de manera suficiente la contribución de la familia a la sociedad y a la consecución de los objetivos de desarrollo, y reconociendo el potencial de la familia para contribuir al desarrollo nacional y a la consecución de los principales objetivos de toda sociedad y de las Naciones Unidas, como la erradicación de la pobreza y la creación de sociedades justas, estables y seguras

---

necesidad de reforzar la formulación de políticas sobre la familia en el marco de su labor encaminada a alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente

Art. 4° CPP: La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad.

# Acuerdo Nacional – Política de Estado 16



## **Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud**

“Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes.

Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión. Promoveremos espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y la seguridad personal, así como una cultura de respeto a los valores morales, culturales y sociales”



# El enfoque de familia como elemento integrador



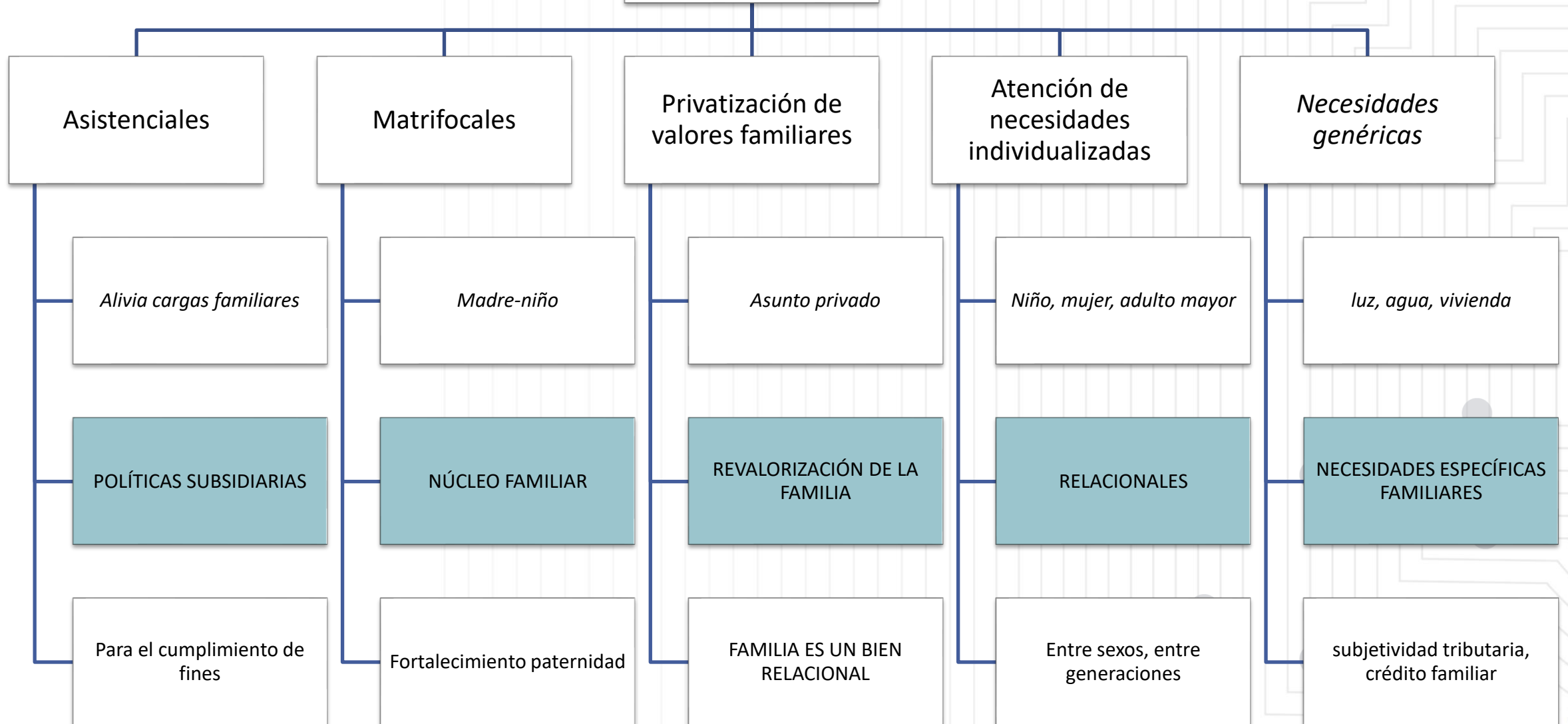
# Cambio de paradigma



*“La atención a los problemas en la familia necesita un cambio sustancial de enfoque, específicamente, el cambio es desde un enfoque centrado en los problemas descritos o expresados por un individuo en las familias a otro centrado en los problemas sentidos y en las respuestas de todos los miembros de la familia y contenidos o expresados dentro de una interacción familiar” (Pliego, 2014, p. 74)*



# Políticas familiares





El enfoque de familia “establece que tanto las políticas públicas y privadas, como los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, deben considerar que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son **fundamentales para el desarrollo y el bienestar de los individuos y de la sociedad”**

(Pliego, 2015)

# Variables que intervienen en el desarrollo del enfoque de familia



# Marco de actuación subsidiaria del Estado



Existen necesidades que no se pueden ni programar ni socializar, como por ejemplo, todas las de tipo personal-afectivo



El Estado no puede ni debe substraer a las familias aquellas funciones que pueden igualmente realizar bien, por sí solas o asociadas libremente

Debe favorecer positivamente y estimular lo más posible la iniciativa responsable de las familias.

# Realidades a considerar (subsidiariedad)



Familia con necesidades específicas

- Derivadas de la situación o etapa vital en la que se encuentran (familias con niños en etapa pre escolar, familias numerosas, con partos múltiples, con personas con discapacidad o enfermos, en situación de viudez, adultos mayores, etc.)



Familia que tiene necesidades especiales

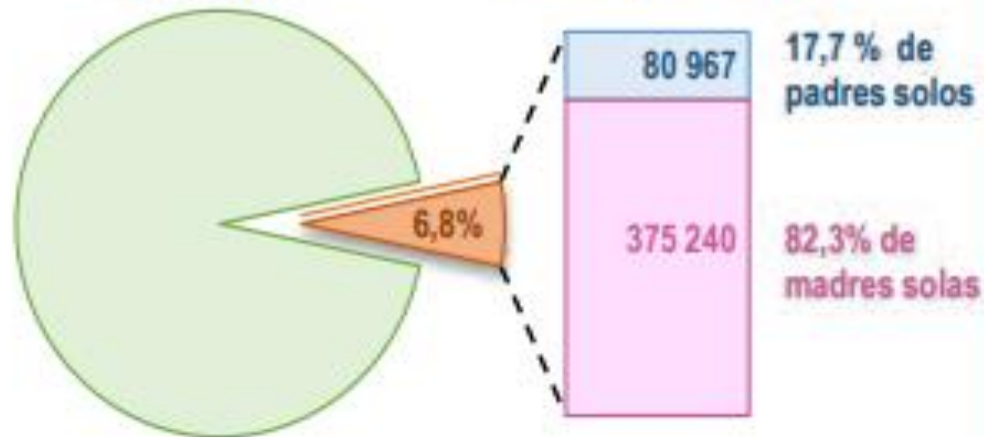
- Derivadas de la existencia de problemas de desestructuración o patologías. (Familias rotas, monoparentales, en situación de exclusión social, con problemas de maltrato, entre otras.)

## PERÚ: HOGARES DE MADRES Y PADRES SOLOS, 2007 y 2017 (Absoluto porcentaje)

**Censo 2007**

Total de hogares 2007:  
6 754 074

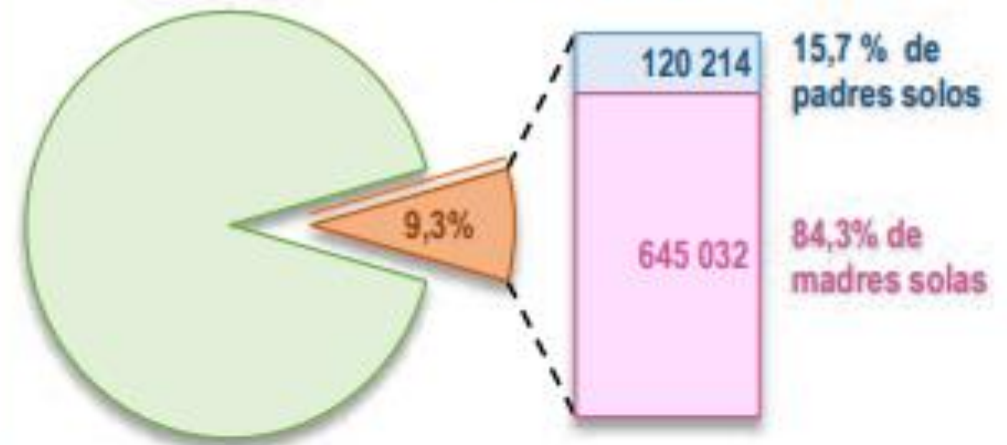
Total de hogares de  
madres y padres solos:



**Censo 2017**

Total de hogares 2017:  
8 252 284

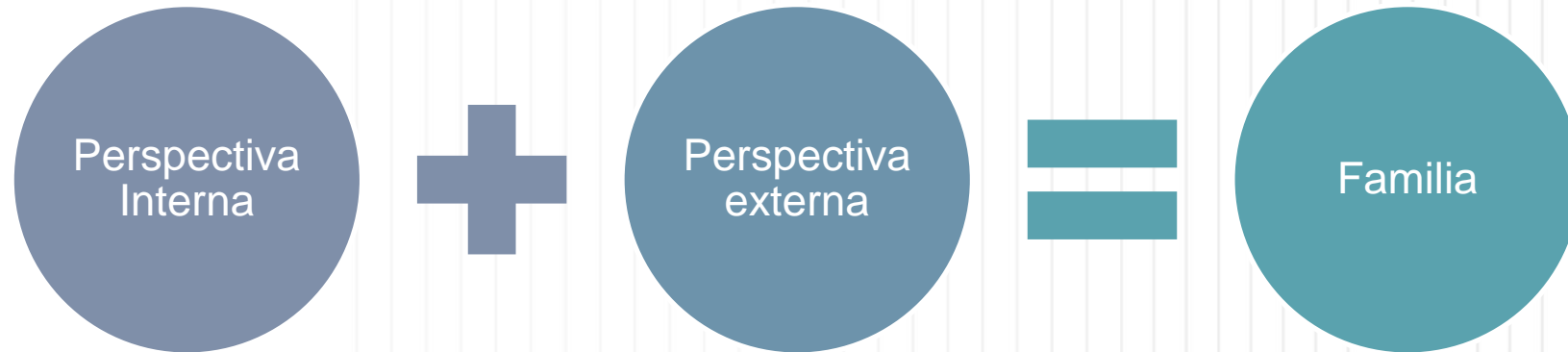
Total de hogares de  
madres y padres solos:



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

*En la población infantil y adolescente, la incidencia de la pobreza es más alta y afecta especialmente a las niñas y niños que viven en hogares monoparentales. La monoparentalidad parece ser el factor adverso, que puede interpretarse como un factor de vulnerabilidad social de las familias (INEI)*

# Ámbitos de la familia



En su proyección interna, **la familia es sinónimo de cuidado y acogida a cada uno de sus miembros.** “Es y ha sido el espacio por excelencia en la transmisión de la vida, la educación de los hijos, la ayuda mutua entre sus miembros, comunicadora fundamental de los valores culturales y religiosos

Pero reconocer que la familia tiene una dimensión privada “no significa afirmar que ella deba ser librada a su total auto-determinación” (Donati, 2014:21). Sino que la esfera privada de la familia tiene – ineludiblemente – un ámbito de intersección con la esfera pública, que requiere la atención del Estado

La modernidad “da primacía al individuo y tiende a poner la familia al servicio del individuo y no viceversa” (Conesa, 2004:51

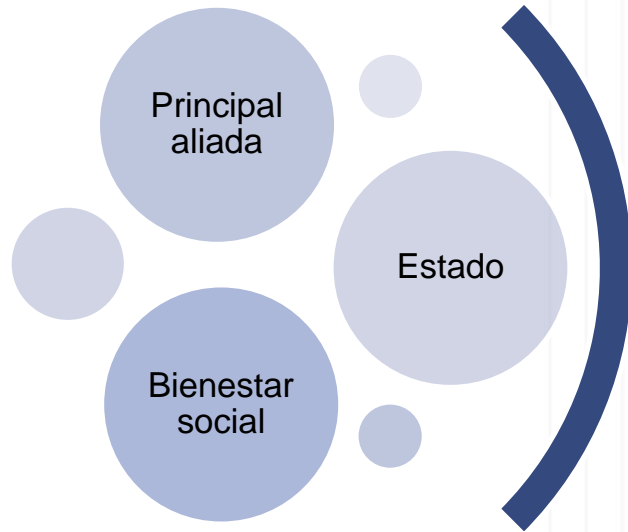
La familia, se hace invisible para las instituciones sociales dado que el interés del Estado se dirige a los individuos, a los miembros de la familia individualmente considerados y alejados de la familia que, para estos efectos, solo tendrá un carácter instrumental (el lugar que los reúne, donde satisfacen determinadas necesidades, completamente prescindible e intercambiable)



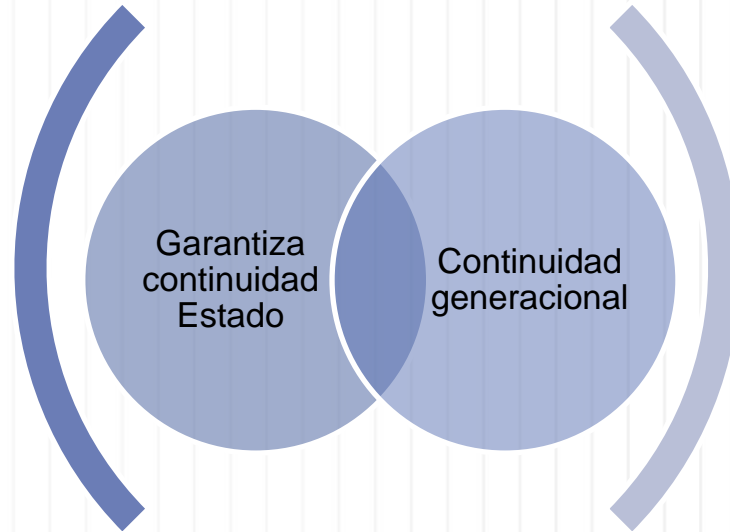
# Ámbitos de la familia



*La economía del cuidado no es un asunto que atañe únicamente a la mujer o al Estado, se debe mirar a la familia*



“la familia es aquella comunidad institucionalizada capaz de producir por sí misma, sin aportes de otras instituciones y personas, capital humano y capital social



El Estado debe favorecer positivamente y estimular lo más posible la iniciativa responsable de las familias



Niveles manifestación externa

# El enfoque de familia supone



---

reconocer la importancia de la familia en el desarrollo del individuo y la sociedad

---

garantizar el cumplimiento de las funciones y fines de la familia bajo el principio de subsidiariedad

---

promover la estabilidad familiar y la corresponsabilidad como contexto idóneo para el desarrollo y bienestar de sus miembros.

---

protege a las familias en situación de vulnerabilidad

---

erradica la violencia en el hogar, promoviendo el respeto y el reconocimiento del valor y dignidad de cada uno de sus miembros







“Desarrollar un enfoque familiar en las políticas públicas permitiría generar una **visión integradora** de la gestión pública, con la condición de ofrecer la suficiente flexibilidad para adaptar los programas a las realidades particulares -familias extensas o monoparentales, que habitan en el ámbito urbano o rural, los aspectos culturales y étnicos del contexto- y de cada uno de sus integrantes -las particularidades generacionales, si se presentan discapacidades, entre otros- que en el marco de una ecología humana, de lo que es natural y que debe preservarse en la familia humana, **podría abrir posibilidades inexploradas a las políticas públicas** (Timaná).

# Bibliografía

- Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. Irma Arriagada, 2001. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6022/S01121052\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6022/S01121052_es.pdf?sequence=1)
- TORÍO LÓPEZ, Susana; PEÑA CALVO, José Vicente y RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen. Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. Universidad de Salamanca, 2008. [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71805/1/Estilos\\_educativos\\_parentales\\_revision\\_b.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71805/1/Estilos_educativos_parentales_revision_b.pdf)
- UNICEF. Guía para la democratización de las familias, Buenos Aires, 2005. [https://www.unicef.org/ecuador/Democratizacion\\_de\\_las\\_familias\\_Argentina.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Democratizacion_de_las_familias_Argentina.pdf)
- UNICEF. Superando el adutocentrismo, Chile. <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04-SuperandoelAdutocentrismo.pdf>
- BURGOS, J.M., *Diagnóstico sobre la familia*. Madrid, Palabra, 2004, p. 165.
- PLIEGO CARRASCO, Fernando; CASTRO SALINAS, Rodolfo, *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos*. Edición especial para Perú, UCSP, Arequipa, 2015, p. 75
- BURGOS, J.M., *Diagnóstico sobre la familia*. Madrid, Palabra, 2004, p. 165.
- PLIEGO CARRASCO, Fernando; CASTRO SALINAS, Rodolfo, *Tipos de familia y bienestar de niños y adultos*. Edición especial para Perú, UCSP, Arequipa, 2015, p. 75
- TIMANÁ CURE, Carlos, Op. Cit.
- DONATI, Pierpaolo, *La política de la familia. Por un welfare relacional y subsidiario*, Centro UC de la Familia, Ediciones UC, Santiago, 2014, p. 18.
- VELARDE, L. *Algunas propuestas de medidas pro-familia*. En CONTRERAS, F. (Edit.), *Debate sobre el concepto de familia (227-236)*, Madrid: Dykinson – CEU Ediciones, 2013, p. 229.
- VALDIVIESO LÓPEZ, Erika, Perú: Influencia del enfoque de género en las políticas públicas familiares, <https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/perspectiva/article/view/311>
- VALDIVIESO LÓPEZ, Erika, Enfoque de familia: una alternativa para el desarrollo de políticas públicas en el Perú <https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/16759/6999>
- Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. Irma Arriagada, 2001. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6022/S01121052\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6022/S01121052_es.pdf?sequence=1)